**PROFESORES/AS AYUDANTES DOCTORES/AS Y PROFESORES/AS CONTRATADOS/AS DOCTORES/AS**

**Si es la primera vez que firma un contrato como PDI en nuestro Servicio:**

* TRES FOTOCOPIAS DEL D.N.I.
* DOS FOTOCOPIAS DE LA TARJETA SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
* DATOS BANCARIOS.
* CERTIFICADO MÉDICO de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las funciones de profesor de universidad.
* ORIGINAL DEL TÍTULO UNIVERSITARIO (Doctorado), para realizar compulsa.

=========================

* Original de la Acreditación para PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A // PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A (Informe y Resolución), para realizar compulsa.
* Para proceder a la firma como **PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A con Vinculación Clínica**, deberá aportar el original de la Acreditación como Profesor/a Contratado/a Doctor/a con Vinculación Clínica al Sistema Sanitario Público de Andalucía, expedida por la Agencia Andaluza del Conocimiento, junto con el Informe de resultados de la evaluación de méritos asistenciales y de gestión clínica del Proceso de Acreditación expedido por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, para realizar compulsa.
* INFORME DE VIDA LABORAL ACTUALIZADO, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
* Certificado de la Universidad correspondiente, indicando los periodos de tiempo trabajados en las categorías de AYUDANTE // PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A, en su caso, (sólo para proceder a la firma como Profesor/a Ayudante Doctor/a).
* Escrito de renuncia de cualquier tipo de actividad (privada o pública), en caso de que la tuviera.

**El horario para la firma de los contratos es de 09.00 a 13.30 horas.**